



NICARAGUA : RESPETO A NUESTRO PUEBLO Y GOBIERNO

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, ante la situación generada por las Autoridades de Panamá que han solicitado a INTERPOL emitir Alertas Rojas por acciones económicas para el Ciudadano ex-Presidente Ricardo Martinelli, en condición de Asilo Humanitario en la Embajada de Nicaragua en ese País, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores informa :

1. Hemos conocido recientemente, con alarma, acciones violatorias del fuero diplomático y de la condición de Asilo, de parte de Autoridades en distintos Países, que han asaltado e invadido Embajadas, incluso agrediendo físicamente a Embajadores, y secuestrando a asilados.

2. No comprendemos por qué las Autoridades panameñas han otorgado Salvoconducto y casi inmediatamente han emitido una solicitud de Alerta Roja por acciones criminales a INTERPOL.
3. Esta conducta contradictoria pareciera una trampa legal que pretende complicidades y deslealtades ajenas al comportamiento político coherente con las Convenciones Internacionales, del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.
4. Por lo tanto, hemos comunicado a las Autoridades Panameñas que mientras ellos, no resuelvan esta incongruencia, no podemos, como Autoridades de un Estado Responsable y Humanista, aceptar lo que consideramos una emboscada, tanto al Ciudadano ex-Presidente, en condición de Asilo y Refugio en nuestra Sede Diplomática, quien estaría expuesto a acciones agresivas,

como al mismo Gobierno de Nicaragua, a quien se pretende generar un conflicto internacional que ni nos interesa, ni nos incumbe, ni nos pertenece.

5. Denunciamos por lo tanto, las posiciones y actitudes absurdas de las Autoridades de Panamá, Posiciones que deberían enmendar de inmediato, ubicándose al lado de la corrección política y humanista.
6. El Gobierno de Panamá, además, se ha caracterizado, desde que asumió el Presidente José Raúl Mulino Quintero, por desconocer, difamar y actuar contra el Gobierno de Nicaragua, en innecesarias Declaraciones ofensivas, y además, bloquear, en complicidad con otros Países, el Derecho de Nicaragua al Asiento que nos corresponde legítimamente en la Secretaría General del SICA.

En coherencia con nuestra Vocación de Buena Vecindad y de correcta interpretación y aplicación de las Legislaciones, Convenciones y el Derecho Internacional, exigimos a las Autoridades de Panamá, a su Presidente, y a su Ministerio de Relaciones Exteriores, actuar como corresponde, y propiciar Relaciones de Respeto, Entendimiento y Hermandad entre nuestros Países, porque nuestros Pueblos sí saben ser Hermanos.

Managua, 31 de Marzo, 2025
Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
República de Nicaragua